

26/9



AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DON SERGIO QUINTEROS PINO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 06 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3471/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 589 de Administrador Municipal, de fecha 05 de julio de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 05 de julio de 2018; Memorándum N° 344 de Directora (S) de Administración y Finanzas, de fecha 04 de julio de 2018, que adjunta memorándum N° 356 de Tesorero Municipal, de fecha 29 de junio de 2018 y, memorándum N° 197 de Director de Tránsito y Transporte Público, de fecha 27 de junio de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de fecha 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2017, que aprueba Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma y, fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE, la devolución de dinero a nombre de don Sergio Quinteros Pino, cédula de identidad N° [REDACTED], por un monto de \$24.715 (veinticuatro mil setecientos quince pesos) correspondiente a duplicidad de pago por permiso de circulación.

ÍTEM 215.26.01.001 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
 CONTADOR AUDITOR
 SECRETARÍA MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
 TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Contabilidad - Dpto. Permisos de Circulación - Interesado - Oficina de Partes. 050718